

tud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes requerimientos de subsanación dictados por la Sección de Ordenación Laboral en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose el plazo de 10 días para que se subsane la falta o se acompañen los documentos preceptivos, de conformidad con el art. 71 de la anteriormente mencionada Ley 30/92.

Expediente: INS\_2008\_8810.  
 Empresa: Plainter Decoración, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.  
 Lugar y fecha: Huelva, 29 de septiembre de 2008.

Expediente: INS\_2009\_04300.  
 Empresa: M.M. Dicoplain, S.L.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.  
 Lugar y fecha: Huelva, 26 de febrero de 2009.

Huelva, 7 de mayo de 2009.- La Delegada, María José García Prat.

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica relación de solicitantes de Ayudas de FPO y a los no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, 1.ª planta de Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición.

Curso	Alumno
29/2005/J/21/29.7	Khalid Lmangad
29/2006/J/224/29.3	Bilal Raji
29/2006/J/335/29.1	Rahal El Ansari
29/2006/J/335/29.1	Anasse Mohamed Soulairni
29/2006/J/335/29.2	Abderrahim Laman
29/2006/J/335/29.2	Abdelali Many

Curso	Alumno
29/2006/J/335/29.2	Jamal Er Rouychy
98/2006/J/23/29.1114	Taria Helena Starcke
98/2006/J/67/29.1	Afelad Bilal
98/2006/J/89/29.3	Katja Lisa González
98/2006/J/150/29.14	Ornar El Harrak
98/2006/J/150/29.27	Lahcen El Azzaouy

Málaga, 5 de mayo de 2009.- El Director, P.D. (Resolución de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica relación de solicitantes de ayudas de FPO, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, 1.ª planta, de Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Esta Resolución, agota la vía administrativa, por lo que contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, si bien podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Curso	Alumno
98/2005/J/289/29.418	Montserrat López Cruces
98/2006/J/23/29.65	Modesta Rodrigo Martín
98/2006/J/275/29.359	Ana Isabel Montosa Bravo
98/2006/J/275/29.515	Adoración Ramos Quintana
98/2006/J/275/29.571	Wanda Danuta Chuchra
98/2007/J/21/29.19	Claudio Javier Andrada Barnada
98/2007/J/248/29.286	Francisco Javier Barca Trujillo
29/2004/J/321/29.4	Maribel Romero Rueda
29/2005/J/218/29.5	Concepción Salut Gómez
29/2005/J/218/29.17	Janeth Morales Amaya
29/2005/J/330/29.60	María Sol Álvarez González
29/2006/J/95/29.3	Elvira Villarroel Urey
29/2006/J/221/29.6	M.ª José Rodríguez Jiménez
29/2006/J/260/29.1	Rahma Hossain Ahmed
29/2006/J/260/29.5	M.ª José Llopis Palomino
29/2007/P/1/29.15	Mioara Doina Stament

Málaga, 6 de mayo de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 27.10.2008), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.